

Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Santiago Fax: 2695 3807 info@conservador.cl

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 48100 Número 72564 del Registro de Propiedad del año 2011 ubicado en la comuna de ÑUÑOA que corresponde a: Departamento número dos mil ciento uno del vigésimo primer piso y el Estacionamiento número E noventa y siete del segundo subterráneo, ambos del "Edificio Nueva Irarrázaval dos mil setenta y cuatro", con acceso principal por Avenida Irarrázaval número dos mil cuarenta y dos, de propiedad de GUERRERO VELIZ JORGE ALFONSO.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante SETENTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo CUATRO inscripción(es) vigente(s).-

- 1) RENUNCIA A INDEMNIZACION : a Fs. 806 Nro. 1317 del Año 1947 en favor de llustre Municipalidad de Ñuñoa
- 2) SERVIDUMBRE : a Fs. 6432 Nro. 13577 del Año 1950
- 3) REGLAMENTO : a Fs. 12540 Nro. 14514 del Año 2010 Modificado según Fs. 18459 Nº 21401 del año 2010.
- 4) HIPOTECA: a Fs. 32481 Nro. 37311 del Año 2011 en favor de Banco Santander-Chile para garantizar un préstamo por 2.371,51 U.F., y demás obligaciones que tenga actualmente o contraiga en el futuro.

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante SETENTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) PROHIBICION: a Fs. 25895 Nro. 44266 del Año 2011 en favor de Banco Santander-Chile de gravar o enajenar ni celebrar actos o contratos sin consentimiento del acreedor.

Santiago, 13 de abril del 2016

Derechos \$ 6.600.-

1/1

D.JCORTES B.1425854 C.10788071



2a24-1bca-9de0-2fc2 Consulte validez en www.conservador.d Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 dias contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Morandé 440 Santiago Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 48100 número 72564 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 8 de abril de 2016.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 11 de abril de 2016.



Carátula 10788072

ctoro



Código de verificación: cpva49ce8-0 www.conservador.cl Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 4

Santiago, veintidós de julio del año dos once.- Don JORGE ALFONSO GUERRERO Nº72564 VELIZ, C.I. 13.418.601-1, soltero, de este RP/FR/CM domicilio, es dueño del departamento número C: 5612433 COMPRAVENTA dos mil ciento uno del vigésimo primer piso "ANTONIO VARAS y del estacionamiento número E noventa y siete del segundo subterráneo, ambos del FONDO DE "Edificio Nueva Irarrázaval dos mil setenta INVERSION y cuatro", con acceso principal por Avenida PRIVADO" Irarrázaval número dos mil cuarenta y dos, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de JORGE ALFONSO GUERRERO VELIZ acuerdo al plano archivado con el número REP: 72887

B: 1425854

F:

KMATPP

3548, 3548 -A y B; y dueño además de derechos en proporción al valor de adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a un nuevo lote formado por el polígono A'-D-C-F-J-I-H-L-K'-A' del plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en línea L-H de dieciocho coma catorce metros, línea I-J de dieciocho metros, linea F-C de ocho coma cincuenta metros y línea C-D de nueve coma ochenta y cinco metros con el Canal K'-A' San Miguel; SUR, en línea cincuenta y cinco coma cero cinco metros Irarrázabal; la Avenida frente ORIENTE, en línea A'-D de cuarenta coma veintisiete metros y en línea J-F de cero otros veintinueve metros con propietarios; PONIENTE, en línea K'-L de treinta y tres coma quince metros y en línea H-I de dos coma treinta y ocho metros con otros propietarios. - Los adquirió por compra a "ANTONIO VARAS FONDO DE INVERSION PRIVADO", RUT. 76.041.157-4, administrado por la sociedad ACTUAL SERVICIOS S.A., RUT. 99.580.360-7, ambos de este domicilio, fecha veintiocho según escritura de junio del año dos mil once, otorgada en la 28 de don René esta ciudad, notaría de Benavente Cash, Repertorio Número 21807,

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 48101

FOM	ENTO,	que	se	da por	pagac	lo El	títul
ante	erior	está	a	Fojas	61572	Número	9802
del	año	2007,	а	Fojas	61940	Número	9862:
del	año	2007,	a	Fojas	63032	Número	10042
del	año	2007	y a	Fojas	63936	Número	101937
del	año	2007	Ro	l de a	valúo N	Número 2	0-325.
20-2	15,	Comuna	de	Ñuñoa	Requ	irente:	Banco
		r-Chil			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
		10 EQ					